

Medellín, mayo 12 de 2023.

**Lista preliminar de admitidos, concurso Público de Méritos Contralor
Municipal de Sabaneta, periodo 2023-2025.**

Resolución 029 del 2023.

La presente tiene como objeto informar que las inscripciones con motivo del concurso público de méritos Contralor Municipal de Sabaneta, periodo 2023-2025, se realizaron durante los días 02 y 03 de mayo de 2023, en el Bloque B, (Extensión académica oficina 301) de la Institución Universitaria ITM - campus Robledo. Información que fue publicada en el sitio web del Concejo de Sabaneta.

La inscripción se llevó a cabo sin inconvenientes de forma presencial en ambos días, de 8:00 a.m. hasta las 4:00 pm., teniendo un total de 42 hojas de vida recibidas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 029 del 13 de abril del 2023, del Concejo de Sabaneta, mediante la cual se reglamentó el concurso público de méritos de la convocatoria pública, para el cargo de Contralor Municipal de Sabaneta – Antioquia, para el periodo, 2023-2025, la Institución Universitaria – ITM, campus Robledo, entidad encargada del proceso, procede a publicar dentro de los términos del cronograma, la lista preliminar de admitidos a la convocatoria.

**Lista preliminar de
admitidos**

16.726.606
43.925.070
71.375.667
71.525.209
1.017.181.268
43.522.375
1.152.203.395
71.626.134
1.106.892.153
98.580.034
1.035.831.088
71.724.934
1.036.928.579
43.874.063
11.937.776
8.056.014
71.731.600
43.757.170
12.436.151
63.488.295

16.073.955
1.036.676.436
1.039.447.066
42.827.382
8.162.011
1.128.448.879
1.020.399.010
71.679.652
43.862.409
15.328.469
42.828.286
98.547.694
39.211.104
1.152.186.799
15.347.960
39.164.431
42.828.278
60.268.178
71.776.539
1.037.545.121
3.563.467
3.383.433

El orden en el cual se publica el listado obedece de manera exclusiva al orden de recepción de documentos.

No se encuentra ningún aspirante que no cumpla con los requisitos mínimos para aspirar al cargo según la resolución 029 de 2023 del Consejo de Sabaneta.

En consecuencia, adelantado el proceso los aspirantes que tengan inconformidades o inquietudes, pueden comunicarse en los términos del artículo quinto de la resolución 029 del 2023, modificada por la resolución 032 del 20 de abril del 2023, al correo electrónico seleccioncgs2023@itm.edu.co con el fin de recibir respuestas de fondo.

Igualmente se recuerda a todos los aspirantes que el artículo sexto de la resolución 029 del 2023 numeral 6.3, que indica los documentos a presentar en el momento de la inscripción y el no cumplimiento de estos conlleva a la exclusión de la misma.

Atentamente,

Equipo técnico | Conformación de la terna al cargo de Contralor (a) Municipal de Sabaneta, periodo 2023-2025; Resolución 029 del 13 de abril 2023 | Carrera 76ª No. 32ª 73, Bloque B. Medellín, Colombia. seleccioncgs2023@itm.edu.co
www.itm.edu.co